



GUIA DE ACTIVIDADES RELIGION SEXTOS AÑOS

Prof. Viviana L. Álvarez Palominos
vivito7272@gmail.com

Nombre:	
Curso:	Fecha: 09 al 13 / 16 al 20 Nov. 2020
Unidad 7: VIVIR LA FE EN COMUNIDAD	
O.A: Conoce el sentido de protección social en las normas que han desarrollado algunas culturas	
Contenido: Las normas: un aporte a la convivencia social	

Empecemos!!!

Carolina se dedicaba a conversar durante los consejos de curso. Sus compañeros se enojaban con ella, sobre todo la directiva, porque no ponía atención. Parecía no importarle participar en la vida del curso. Sin embargo, ella reclamaba que las normas del colegio eran muy estrictas y al no estar de acuerdo con el curso, no se sentía obligada a escuchar. Un día le tocó disertar acerca de lo que hacía en su tiempo libre y descubrió –con algo de pena– que no tenía demasiado que decir, pues generalmente evitaba participar. Sus compañeros tampoco la tomaron muy en cuenta y le fue difícil exponer. A raíz de todo esto Carolina se dio cuenta de lo importante que era respetar las normas de convivencia, por ejemplo, escuchar a los demás y participar activamente.

Reflexionemos...

- ✓ ¿Alguna vez te has sentido no escuchado/a? Explica
- ✓ Cuando no quieres escuchar a los demás, ¿qué te motiva a no hacerlo? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué aporta el respeto a las normas de convivencia y participación social, por ejemplo, hablar respetando los turnos en el consejo de curso?

A veces, puede ocurrir que no te gusten algunas normas, porque las encuentras exageradas o no las entiendes. Sin embargo, si te detienes a pensar un poco más, tal vez descubras que pueden ser un real aporte a la comunidad, facilitando la buena convivencia y la mejor forma de resolver algún conflicto.

Actividad 1:

- ✓ Señala algunas normas y sus aportes a la sociedad, completando la siguiente tabla:

	NORMA	APORTE A LA SOCIEDAD
En el colegio		
En la casa		
En la calle		
En el grupo de amigos		



Profundicemos

Desde siempre la humanidad ha buscado solucionar la difícil buena convivencia. Un ejemplo de esto es el Código de Hammurabi, creado en 1760 a.C. Es uno de los conjuntos de leyes más antiguo y mejor conservado que se han encontrado. Fue creado en la antigua Mesopotamia. Estas normas se basan en la aplicación de la “ley del talión”, “ojo por ojo y diente por diente”, a casos concretos”. Este Código es considerado de origen divino, cuando el dios Shamash (dios de la Justicia) entrega las leyes al rey Hammurabi, quien intentaba evitar la excesiva subjetividad de cada juez. El rey ordenó que se pusieran copias de este Código en las plazas de cada ciudad en un lenguaje claro y fácilmente entendible para que todo el pueblo conociera la ley y sus castigos. El Código de Hammurabi fue tallado en un bloque de basalto de unos 2,5 m de altura por 1,9 m de base y colocado en el templo de Sippar, con ello se buscaba normar todo el Reino de Hammurabi con una legislación común para así poder orientar al pueblo con mayor facilidad. Durante las diferentes invasiones de Babilonia, el código fue trasladado, hacia 1200 a. C., a la ciudad de Susa (en Elam), actualmente en Juzestán (Irán). En esta ciudad fue descubierto por la expedición que dirigió Jacques de Morgan, en diciembre de 1901. Fue llevado a París, Francia, donde el padre Jean-Vincent Scheil tradujo el código al francés. Posteriormente, se instaló en el Museo del Louvre, en París, donde se encuentra en la actualidad.

Recuerda



El término **ley del talión** (latín: *lex talionis*) se refiere a un principio jurídico en el que la norma imponía un castigo que se identificaba con el crimen cometido. El término “talión” deriva de la palabra latina “*talis*” o “*tale*” que significa idéntica o semejante, de modo que no se refiere a una pena equivalente sino a una pena idéntica. Históricamente, constituye el primer intento por establecer una proporcionalidad entre el daño recibido y el daño producido, constituyéndose en el primer límite a la venganza.

Actividad 2:

Existen muchos slogans que ensalzan actitudes que condicionan la vida de las personas. Por ejemplo, puedes encontrar en los pelerones de los últimos cursos de la enseñanza básica y de la media, –“¡Haz todo, haz nada!” –“Copiar con honor o morir con un dos” –“Somos los que somos”, etc.

- **Elabora un diseño de pelerón de Sexto Básico con frases que promuevan valores humanos y cristianos que influyan positivamente en quienes los lean.**



Actividad 3: Lee la siguiente información y luego desarrolla la actividad que se plantea:

“La Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, presentó una serie de normas universales acerca de la infancia, a las que todos los países pueden prestar su adhesión. En estos códigos se postula que los niños y niñas no son ni propiedad de sus padres ni los beneficiarios indefensos de una obra de caridad, sino seres humanos y titulares de sus propios derechos”.

- Averigua y anota en tu cuaderno, ¿cuáles son los derechos de los niños?
- Responde: ¿Qué otra norma agregarías a este código de protección de la infancia?



Actividad 4: De los diez derechos de los niños escoge el que más tenga significado para ti y realiza un dibujo de ese derecho y explica por qué elegiste ese derecho.

Actividad 5: Inventa una ley que debiera ser parte de las normas de convivencia del curso. Puedes ocupar una cartulina o una hoja de block, utiliza colores y decórala.

Actividad 6: Busca Mateo 19, 16-22 y responde. En esta cita, Jesús habla de cumplir los mandamientos.

- ¿Cómo dice Él que se cumplen?
- ¿Por qué la persona que habla con Jesús no los cumple?

Aprendemos +

Las leyes y los mandamientos

Las normas son necesarias para la convivencia. Alguna vez, todos hemos pensado que hay normas que nos impiden hacer lo que queremos. Pero, si reflexionamos, vemos que las normas son imprescindibles para convivir.

Imagínate una ciudad sin semáforos y sin señales de tránsito: las calles serían un caos y no se podría circular; o una clase en la que cada uno pudiera entrar y salir cuando quisiera y hablar cada vez que le dieran ganas: sería imposible aprender nada.

Por ese motivo, las normas son una herramienta básica para la convivencia y, por tanto, para el desarrollo de la sociedad.

A lo largo de la historia, cada cultura ha elaborado normas y leyes para ordenar la convivencia. Son reglas dictadas por la autoridad competente que hay que cumplir, y que ayudan a evitar conflictos y también a resolverlos cuando se producen. Las leyes abarcan todos los ámbitos de la sociedad, desde la protección de las personas y sus propiedades, hasta la educación o la salud. Pero, ¿hay normas de convivencia comunes a todas las culturas? La respuesta es sí. Son normas esenciales que sirven para todas las personas.

Hasta la próxima

